

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **201 ELECTR**

Fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 1995 00410	Concordato	INCOLTO	SIN DEMANDADO	Auto de trámite TRASLADO CUENTAS LIQUIDADOR OTRAS DECISIONES	26/11/2021	
170013103006 2009 00362	Ordinario	SIMON ANDRES - GIRALDO ESCOBAR	EMPRESA DE TRANSPORTES GRAN CALDAS S.A.	Auto agrega memorial PAGO HONORARIOS	26/11/2021	
170013103006 2018 00039	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO - ARCINIEGAS ARIAS	MARCO VINICIO MATEUS AGUDELO	Auto agrega informe de secuestre	26/11/2021	
170013103006 2019 00078	Ejecutivo Singular	OSPINA GRASAS Y PIELES LTDA	SALVADOR GIRALDO LOPEZ SUCESORES (SURTIPIEL) S.A.S.	Auto No accede a lo solicitado TERMINACIÓN PROCESO	26/11/2021	
170013103006 2019 00178	Ejecutivo con Título Hipotecario	FAISAL - ABDALA AGUDELO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución y CORRIGE PROVIDENCIA	26/11/2021	
170013103006 2019 00178	Ejecutivo con Título Hipotecario	FAISAL - ABDALA AGUDELO	N.N.	Auto agrega informe de secuestre	26/11/2021	
170013103006 2020 00005	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EMITEX S.A.S.	Auto aprueba liquidacion credito CESIONARIA	26/11/2021	
170013103006 2021 00249	ACCIONES DE TUTELA (R)	LUCIANO SAMUEL - GOMEZ BETANCOURT	NUEVA EPS	Auto concede impugnación	26/11/2021	
170013103006 2021 00253	ACCIONES DE TUTELA (R)	FABIO - QUINTERO ZULUAGA	COLPENSIONES	Sentencia tutela 1ª instancia	26/11/2021	
170013103006 2021 00255	ACCIONES DE TUTELA (R)	LUIS CARLOS- QUINTERO ARBELAEZ	COLPENSIONES	Sentencia tutela 1ª instancia	26/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29 DE NOVIEMBRE DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO